

SOLDADU BAT.

Bizitza onetako lenengo kontentua
 Gozeten asi nintzan pozez zoraturik,
 Bere ondran asmetan abiaurik kantua,
 Amaitzera orduko nengoan tristerik,
 Maite neban maitea ikustean illik.

Gois baten eregi zan barrez egun sentia,
 Ari bere nik bota neutsan itz neurtua;
 Baña arratsaldera asitean bidia,
 Lireak gura eustan jo negar soñua,
 Illtera joialako egun aiñ dontsua.

Baita gazte denporan larrosak batuta nik,
 Neure buru zoroa nai neban edertu;
 Baña topau ezinda luzaroko lorarik,
 Malko giñan begiok jatazan agortu,
 Zergaitik lorak illik oi ziran igartu.

Mundua, nik zer neukan itanduten asi zan,
 Ikusirik naibagez aurkitzen nintzala;
 Baña eranzuera bertatik eban izan,
 Egi andi au neutsan esan bereala;
 Jayoa nazalako illtera noiala.

¡Ai! ezagutu baneu bear legez mundua,
 Zerren on betiko bat zenbilchakon eske,
 Baña ¿nun dau pozgei bat ez amaitutekua?
 ¿Zegaz nire biotza atsegindu leike,
 Eriotsak billošik ichi albanaike?

Au dogu soldadu bat, zarra baña zolia,
 Beti garaipenagaz deuskuna urteten,
 Baita urtengo dana, zerren bere bizia,
 Ill eziña dalako bagara jayoten,
 Jayoak diran arte, iraungo dau illten.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

HISTORIA
CIVIL-DIPLOMÁTICA-ECLESIÁSTICA
ANTIGUA Y MODERNA DE LA CIUDAD
DE
SAN SEBASTIAN
POR
D. Joaquin Antonio de Camino y Orella, Presbítero.

Nihil est aptius ad delectationem lectoris, quam temporum varietates, fortunæ que vicisitudines.

Cic. Lucejo, Historico, Famil. 5.

(CONTINUACION.)

Lo cierto es que aquellos tres árboles se dibujaban en el escudo de dicha provincia mucho antes que la Reina D.^a Juana le añadió en cuartel separado las doce piezas de artillería, por más que Henao hubiese creido lo contrario, bien que el mismo vino á desengañarse cuando se le manifestó un escudo muy antiguo, en que estaban los tres árboles ó tejos, y nosotros hemos visto otro igual en que se selló la sentencia arbitraria entre San Sebastian y su Preboste el año de 1488, en Juntas generales de Hernani. En las últimas que se celebraron por la Provincia en Tolosa el de 1787, propuso por asunto á los eruditos la averiguacion de lo que significa aquel monarca sentado en su sólio; pero poco se puede indagar más de lo dicho.

Proseguia con ardor en 1684 la guerra de España y Francia durando todavía la famosa liga de Augsburgo, en que habian entrado á más de España otras potencias de Europa, contra el poder excesivo de Luis XIV, siendo dicha liga obra de Guillermo Nassau, Príncipe

de Orange. Divulgóse el rumor del movimiento de las tropas francesas, que se recelaba se encaminaran á Guipúzcoa. Movido de este recelo, participó Carlos II á la Ciudad de San Sebastian en 7 de Febrero del dicho año de 84, que por lo mucho que importaba poner en estado de defensa aquella plaza y otras inmediatas, había mandado S. M. se juntasen algunos doblones, que traería el Duque de Canzano, prometiendo otros mayores socorros de víveres, municiones y dinero, y recordando á la Ciudad atendiese como siempre á su propia defensa, y apurase sobre todo la conclusion de las fortificaciones delineadas. Hacia este tiempo se estaban ofendiendo mútuamente con baterías la plaza de Fuenterrabía y el burgo de Endaya, donde de órden del Rey Cristianísimo se construía un castillo en tal proporción, que dominase por su situación ventajosa, así á la misma plaza de Fuenterrabía como al desembarcadero del Vidasoa, por lo que, agravándose los recelos de que estos bélicos aparatos vendrían á parar en sitiá á San Sebastian, fué enviado de la Corte el grande Ingeniero Octaviano Meni para continuar la obra de las fortificaciones exteriores. Fueron todavía más fundados estos temores, cuando se supo que el Mariscal de Bellefont había llegado ya á Bayona con varias tropas de infantería y caballos, lo que avisó al Rey la Ciudad, y mereció que le respondiese con data de 28 de Marzo expresando *cuánto se procuraba y atendía á su resguardo y defensa, para cuyo fin se habían remitiido diferentes cantidades de dinero al Duque de Canzano, y seguirían otras más*, y con fecha de 25 de Abril se recibió otra carta del Rey con noticias de haberse ordenado por S. M. se enviaran 10.000 doblones, y que de Bilbao y Cádiz se proveyese la pólvora necesaria para defensa de la Ciudad y demás plazas de Guipúzcoa: que la infantería que se iba levantando en Castilla con destino á Flandes guarneciese dichas plazas, á donde pasaría también Juan Compin, maestro artificial de fuegos, para instruir á los artilleros y demás oficiales de los presidios. Poco antes había penetrado el ejército francés hasta Roncesvalles por el Pirineo con 13.000 infantes y 3.000 caballos, apoderándose de Burguete y otros puestos, bien que luego retrocedió á San Juan de Pié del Puerto, y segun aviso del Duque de Canzano á San Sebastian, el intento del enemigo era dividir sus operaciones bélicas por Cataluña, Navarra y Guipúzcoa, hallándose toda la escuadra francesa en Brest para facilitar las que se dirigían contra esta última, y aún añadía correr voces de que el Marqués de Buflers con más de 12.000 hombres y una armada, se iba acercando.

á sitiar á Fuenterrabía. La Provincia había mandado con estos temores estuviese pronta á primera orden la gente más escogida de sus pueblos para resistir á la invasion con que, por momentos, estaba amenazando la Francia; y convocó junta para Renteña. Llegado el año de 1685, cada dia se iban aumentando recelos de los movimientos del enemigo, y más cuando ya en Agosto se supo haber entrado el 6 del mismo en Bayona el Marqués de Buflers con el intendente general de Francia, por lo que luego se emprendió poner en estado de defensa al Castillo de la Mota de San Sebastian, por orden expresa del Rey, persuadiéndose el Duque de Canzano, que segun las actuales circunstancias, solo podia retraer al ejército del Rey Cristianísimo de plantar sitio sobre la Ciudad la imposibilidad de rendir la insuperable fortaleza del mismo castillo. Con efecto, no llegó á verificarse dicho sitio, y así quedaron las cosas hasta el año de 1688.

Una de las tempestades más deshechas que se tiene noticia haber experimentado San Sebastian, sucedió á 7 de Diciembre del mismo año de 88, habiendo volado parte del castillo de la Mota con una violenta explosion de la pólvora inflamada por algunos rayos que cayeron, de cuyas fatales resultas murieron desgraciadamente varias personas, quedaron sentidos los edificios, y padecieron hasta las iglesias mismas, situadas á raíz del monte, sobre cuya cumbre se halla dicho castillo. La Ciudad procuró resarcir los daños causados por este terrible fracaso, y no tardó en recibir una carta expresiva del monarca con fecha de 24 del mismo mes, dándole gracias por su celo, y participándole venian algunos socorros de la Corte para subsanar los perjuicios. No es esta la única vez que San Sebastian se haya visto consternada con tan trágico suceso, pues en 4 de Diciembre de 1575, habiéndose levantado un furioso huracan se precipitó sobre el mismo castillo un gran rayo, volando 25 barriles de pólvora, y arrojando su violencia varios maderos chamuscados encima de los tejados de la Ciudad, señaladamente en las casas del Secretario Juan de Arbelaitz, de que sobrevinieron muchas desgracias. La Ciudad, en recuerdo de tan funestos acontecimientos, y para que en adelante la preserve Dios de semejante azote, cada año hace pública rogativa el dia de la Concepcion de Nuestra Señora y su octava; en esta última con procesion claustral, llevando la devota imagen del Coro. ¡Ojalá que para evitar el peligro se pusiese tambien en efecto la providencia de trasladar el almacen de pólvora tras el monte de Igueldo como se habia pensado antes en-

tre la Ciudad y el Comandante General Conde de Flegnies, segun sucede en otras plazas de armas!

Habiendo fallecido el siguiente año de 1689 la Reina D.^a María Luisa de Orleans, y esperándosele en España á D.^a María Ana Neuburg, con la cual volvió á contraer matrimonio el monarca viudo, escribió á Guipúzcoa el Conde de Oropesa, sobre disposiciones que se habian de tomar para en caso que la nueva Reina arribase á San Sebastian ú otro puerto de la provincia en lugar de ir á parar á Santander, á donde se habia destinado su desembarco. En 1691, á solicitud de la Ciudad, fué convoyando la fragata guarda costa de Guipúzcoa á la Capitana Real del Occéano, de que se manifestó agradecido el Rey á dicha Ciudad en carta de 19 de Agosto. Los inmediatos de 92 y 93 pusieron en algun cuidado á la Provincia y á su Comandante General D. García Sarmiento las tropas francesas que desde Burdeos y la Rochela pasaban á Bayona en número de 15.000 hombres, habiendo conducido tambien al Castillo de Endaya 70 carros con municiones, y así se proveyó á la defensa de las plazas de San Sebastian, Fuenterrabía y puerto de Pasajes. Continuando el año siguiente de 94 los recibos de invasion, participó el Rey á la Ciudad con data de 9 de Julio haber mandado al mismo D. García Sarmiento lo que habia de ejecutar para la defensa de esta plaza, que, segun se temia, corria peligro la sitiase las tropas francesas, añadiendo se suministrarian otros auxilios para resguardo de dicha plaza, como *correspondia al amor con que siempre procuraba S. M. la conservacion de tan leales y buenos vasallos.*

Al mismo tiempo se recibieron avisos del Condestable de Castilla y otros personajes, confirmando la noticia de los grandes aparatos que se hacian en Francia y provincia de Labort, y que se habia determinado á enviar tropa arreglada para guarnecer á San Sebastian y otras fortalezas de Guipúzcoa. Siempre se vivia con estos sobresaltos de guerra, hasta que en 1697 se ajustó la paz de Rijswich entre España y Francia, y así en aquel intermedio no se veían sino disposiciones marciales en Guipúzcoa. Sus moradores se ejercitaban en la disciplina militar renovando aquellos alardes y muestras de armas que desde muy allá acostumbraban hacer ciertos dias los pueblos de dicha Provincia. Cada paso se repetian órdenes de la Corte para perfeccionar las fortificaciones exteriorcs de San Sebastian y de su castillo, como tambien de las de Fuenterrabía, y se trataba de circunvalar con murallas á Guetaria y Motriço,

Con fecha de 15 de Junio de 1699 expidió el Rey un diploma á favor de San Sebastian, añadiendo al título que gozaba de Noble y Leal, el timbre de Muy Noble y Muy Leal, en consideracion á que por otra Real Cédula de Carlos V de 28 de Diciembre de 1542, se le habia dado igual ilustre denominacion, aún cuando solo era villa, sin embargo de que la Provincia de Guipúzcoa habia puesto tiempos atrás algun reparo aun á solo el título de Noble y Leal, pretendiéndole exclusivamente para sí, como consta del libro de sus Fueros, bien que posteriormente quedó corriente que solo hubiesen de distinguirse con el blason de M. N. y L. la misma Provincia y las Ciudades de San Sebastian y Fuenterrabía, mas no otras repúblicas particulares que habian aspirado á igual epíteto en grado superlativo.

CAPÍTULO XXIV.

Felipe V: antes de ser declarado Rey de España, con el rumor de la muerte de Carlos II, bajan tropas á Bayona para invadir á San Sebastian y otras fortalezas de Guipúzcoa:

proclamado por monarca entra en San Sebastian, siguiendo su derrota á Madrid: guerra de sucesion, y llega la flota á Pasajes: privilegio de la media descarga, confirmado á la Ciudad: no lleva efecto el establecimiento de Aduanas en los puertos marítimos de Guipúzcoa, siendo contrario á sus Fueros.

Toda la Europa estaba puesta en movimiento sobre la sucesion al trono de España, cuando en esto se divulgó el testamento de Carlos II, último Rey de la Casa de Austria, otorgado en 2 de Octubre de 1700, llamando á la monarquía á Felipe, Duque de Anjou, nieto de María Teresa de Austria, hija de Felipe IV y esposa del gran Luis XIV, desvaneciéndose los famosos tratados de reparticion que se habian formado entre las potencias que anhelaban la soberania, y en los que se quiso adjudicar á la Francia, con otras provincias, la de Guipúzcoa, por la importancia de los puertos de San Sebastian y otros para el comercio marítimo, que tanto deseaba fomentar el gabinete de París en el Océano Aquitánico, donde no tenia otros puertos se-

güero en aquéllos descarnados avenales y costa perdida de las Landas entre Bayona y Burdeos, region la más desapacible de Francia, reducida á unos tristes pinares, y casi insusceptible de la habitacion de los hombres, sin embargo de que una nacion infeliz y fugitiva habia pretendido establecerse allí el siglo pasado.

Habia llegado á tanto en ello el empeño de la Francia que, habiéndose esparcido el mes de Octubre de 1700 un rumor de haber fallecido Carlos II, bajaron luego en posta á Bayona el Duque de Harcourt, los generales de artillería y marina y otros jefes con órden de Luis XIV, quien habia mandado se juntasen en aquellas plazas y sus inmediaciones de 20 á 25.000 hombres con el fin de apoderarse de San Sebastian, Fuenterrabía y Pasajes, y no obstante haber salido falso dicho rumor, fueron continuándose estos preparativos marciales que iban aumentándose hasta el número casi de 40.000 hombres, sacando para ello del castillo de Bayona veinte cañones con tres mil bombas, y aprestándose algunas fragatas en la provincia de Labort, retirando tambien los comerciantes sus efectos, lo que puso en bastante consternacion á Guipúzcoa, que no se descuidó en tomar providencias oportunas en tan inminente peligro, ordenando á los pueblos de Hernani, Rentería, Oyarzun, Astigarraga y Lezo, que estuviesen al arma para acudir al primer aviso, habiendo pedido tambien bastimentos el Capitan General Marqués de Villafiel para la plaza de Fuenterrabía, la más expuesta á la invasion, y la villa de Lequeitio ofreció á la de San Sebastian iguales socorros, en cuya jurisdiccion se alistarón hasta cerca de 1500 paisanos bien armados.

Por fin cesaron tan terribles aparatos con la muerte de Carlos II y publicacion de su testamento, y aclamado Felipe de Anjou por Rey de España, entró en el territorio de Guipúzcoa á 22 de Enero de 1701, y en 27 del mismo, extraviándose algo de su derrota ordinaria á Madrid, quiso ver á San Sebastian, á donde habiendo llegado al punto de mediodía, montado sobre un lozano caballo blanco, fué recibido por el Gobierno municipal en la puerta de tierra, presentándole sus llaves en una preciosa bandeja el Alcalde, que lo era D. Josef Mendizábal, sin embargo de la competencia suscitada por el Gobernador militar de que á él le correspondia con preferencia este acto honorífico. Desde el portal fué conducido el jóven monarca como en triunfo por la calle Mayor, cuyos edificios y los de la plaza vieja estaban exquisitamente adornados de ricas colgaduras, á la iglesia mayor de San

ta María, en cuyo vestíbulo, habiendo desmontado, entró al templo bajo de palio sostenido por los capitolares, cantando entre tanto el Clero que le recibió con las formalidades acostumbradas, en acordes voces alternadas con la armonía de instrumentos músicos, el himno sonoro del Te-Deum. Acabada esta función, y salido de la iglesia, donde oró y fué aclamado por su vicario D. Domingo de Larribaherrera, el monarca volvió á partir aquella tarde misma para Hernani, desde donde había venido, ponderando, dice un escritor, S. M. y muchos Grandes que desde Francia le habían seguido, lo aseado de la Ciudad, y sobre todo la fortaleza del castillo, que la reputaron por inexpugnable.¹

A principios de la guerra de sucesión había pasado órden el presidente de Castilla á Guipúzcoa, con fecha de once de Septiembre de 1702, para que se atendiese á la defensa del país en una situación tan crítica en que la armada de las potencias coligadas había acometido las costas de Andalucía, apoderándose de Rota y Puerto de Santa María, donde se cometieron los más execrables sacrilegios, sin perdonar á la inmunidad del Santuario. Hacia primeros de Junio del siguiente año de 3, las armadas de Inglaterra y Holanda bombardearon á Belle-Isle en Bretaña de Francia, lo que puso en bastante cuidado á San Sebastian y restante de Guipúzcoa, recelándose que aquel poderoso armamento vendría tal vez á ejecutar lo mismo con los puertos de la Provincia, sobre cuyos temores se avisó al Rey, y se tomaron providencias oportunas para prever el peligro, y se escribió al Duque de Ciudad-Real, Coronel de la gente armada de Guipúzcoa, para que cuanto fuese posible acelerase su venida á la defensa de la patria, y se dió órden á la Ciudad para que velase sobre la seguridad de su puerto y del de Pasajes, á donde acudieron también de socorro las repúblicas más cercanas.

(Se continuará.)

(1) Dr. Gainza.—Historia de Irún-Uranzu. § 32.

MAITE ZAITUT.

Pozezko itz bat aditu nairik
 Maitecho, zure abotik,
 Pasa izan naiz jizar ederra!
 Askotan zure ondotik:
 Emango dizut gauza pollit bat
 Aterarikan kolkotik,
 Jarri dezazun lepo zurian
 Chinchilik lokarrichotik.

Gauza guchi da bañan alare
 Asko baliyo dubena,
 Onela dizut adierazten
 Zuria naizela dena;
 Maitetasun au, jakin beazu,
 Da nere biyotzarena,
 Ezagutu ta andikan lašter
 Zugana artu zubena.

Badet ama ta badet anaia
 Asko maite dituanak,
 Bañan bakarrik zuk dizkidatzú
 Aztu arazitzen denak;
 Maitetasunak berekiñ dauzka
 Poz ta negarrezko lanak,
 Orren azpiyan gaude gazte on
 Biyotzez prestu geranak.

JUAN IGNACIO URANGA.

EL CAMPO SANTO DE BERMEO.

Sobre peñón desnudo,
cantil del ronco mar,
el campo de reposo
del marinero está.

El pérvido elemento
que combatió tenaz,
le aduerme con su arrullo
por una eternidad.

Cuando la hendida tapia
sacude el vendaval,
y el golpe de las olas
hace al peñón temblar,
la mísera gaviota
huyendo al huracan,
refúgiase en las tumbas
con áspero graznar.

¡Qué majestad grandiosa
en la cancion del mar!
¡Su espuma es el rocío
del campo funeral!

Y forman el contraste
en què lo bello está,
¡el mar todo furores!
¡la muerte toda paz!

JUAN ARZADUN.

(De *El Noticiero Bilbaino*.)

KATUBA ETA ESPILLUBA.

Kazubela batetik
 esnea churkatzen
 ari zala katuba
 tripa guri jartzen,
 espillu bat egonik
 zutikan aurrean,
 bere irudindea
 ikusi zuben an;
 eta oroitu gabe
 ura bera zala,
 sinisturik an beste
 katuren bat zala,
 ari zana gozoro
 esnea churkatzen,
 inbiriayaz jarri zan
 deabrubak artzen;
 eta berriz esnerik
 ark eran etzezan,
 zion kopeta beltz, beltz,
 jarririkan esan,
 ezpazan joaten andik
 esnea utzita,
 gaitzez irtengo zala
 ark eragotzita;
 bañan nola egiñ ez

baitzion kasorik,
 eta etzuben ere
 mugitzen pausorik,
 errabiz salta zion
 gañera berari,
 bere azkazalakiñ
 jarri nairik eri:
 bañan buruz jorikan
 espillu audiya,
 kristala egiñ zuben
 milla puska iya,
 eta iraulirikan
 beraren gañera,
 azpiyan lardatuba
 izandu zan bera.

.
 Espillu ontan bertan
 begira dezagun,
 guk' beste onenbeste
 egiñ ez dezagun;
 utzi deiogun jaten
 guziok alkarri,
 ez dezagun kalterik
 gerentzat ekarri.



KOTORRA ETA KATUBA.

Katubak jipoirikan
eraman etzezan,
beiñ zion belarriba
kotorra-ri esan:
aren pikardik iñil
iruki zitzala,
eta jankai onak maiz
emango zizkala;
eta eraturikan
biyak itz arretan,
katubak segitutzen
zuben lapurretan:
echekoak etzuten
ontan arrapatzen
zeren etzien ezer
kotorrak kontatzen;
bañan leiora irten

ordukoz asten zan,
salatzen barrenean
zer pasatutzen zan;
eta sarri jakiñik
beak eta goiyak,
katubak eramaten
zituben jipoiyak.

Itzontziya danari
kontatu ez dezan,
ez albada balio
duben gauzik esan;
zeren bera iguala
dan non kanpan zarra,
biyak dira dutenak
jotzen soñu charra.

RAMON ARTOLA.

DATOS HISTÓRICOS

REFERENTES AL

REINO DE NABARRA.¹

(CONTINUACION).

Los judíos eran los verdaderos capitalistas de Nabarra en aquella época en que tanto escaseaba el numerario; á ellos acudian los Reyes, las corporaciones y los particulares en sus necesidades. En el Conto de Pero Lopiz de la Solana, baile de Estella (año 1265) leo: «Al aliamia de los judíos de Estela de los xvii lb. que prestaron al Rey con los M q prestaron als de Sant-Salvador de Leyre, C. IV lb, IX s'..»—En el de D. Crestil é D. Miguel de Undiano (mismo año): «de todas las aliamas dels judíos de Navarr de la peticion del Rey ^M ³ lb, sens ^M ii qui furent contatz en lan L^o III.»—En el de Guillermo de la Hala, colector de las rentas del Reino (año 1305): «de judeis Navarre pro subsidio facto Regi Navarre ratione maritagii sui, pro comp. Domini Alfonsi de Rouray, Gubernator Navar, xii lb: viii lb de sanchetes.» A consecuencia de la matanza de los judíos, el Rey heredó á los que no habian dejado herederos, subrogándose en sus créditos; en la cuenta de Veclasto, Rector de Aibar y de Juan Arnaldo de Ezpeleta, Rector de Lerin, diputados para entender en el hecho de la matanza (año 1323), aparece una lista de deudores por carta á varios judíos: cobraron ciento cincuenta y cuatro libras, ocho sueldos y dos dineros. La riqueza de los judíos tambien se nota en las pechas personales que algunos pagaban y en las penas pecuniarias que se les imponian. Más adelante se citarán ejemplos.

(1) Véanse las notas al final de este artículo.

Judíos y moros contribuian para el Tesoro Real con numerosos tributos, segun el complicado sistema rentístico de la Edad Media. Voy á mencionar los de algunos años, segun aparecen en los libros de Comptos. Con los que figuran por anteriores conceptos se tendrá una idea de la materia, no del todo incompleta.

Año 1265. — En Pamplona: arriendo del horno de la judería, cien sueldos.¹ En Puente: de la escribanía (derechos del sello para legalizar las escrituras), veinte sueldos.² En Estella: por pechas, cuarenta libras.³ En Monreal: por las viñas, tributo de la arinzada, cuatro libras, catorce sueldos, seis dineros.⁴ En Tüdela: de los moros tejedores, catorce dineros: de la aljama, por servicio, cien sueldos.⁵ En Córtes: tributo de los moros, treinta y siete libras. En Ablitas, por juiicios de los moros, cincuenta y ocho sueldos, tres dineros. En Corella: tributo de los moros, treinta libras. En Arguedas, escribanía de los judíos, veintiún sueldos, cinco dineros. En Villafranca: id. diez sueldos. En Milagro, id. diez y nueve sueldos. En Peralta: id. ocho sueldos, cuatro dineros. En Azagra: id. dos sueldos. En San Adrian: id. cinco sueldos. En Andosilla: id. tres sueldos. En Sesma: id. diez sueldos. En Lerin: id. siete sueldos. En Miranda; id. tres sueldos. En Larraga: id. cuatro libras. En Cirauqui: id. doce sueldos. En Oteiza id. nueve sueldos. En Allo: id. diez y nueve sueldos. En Dicastillo: id. diez sueldos.⁶ En Córtes: tributo de los moros, trescientos sesenta y cinco cahices y dos robos de trigo. En Corella: tributo de los moros, cuatrocientos noventa cahices (los cristianos pagaban veinticinco). En Córtes: tributo de los moros, ciento ochenta y seis gallinas, dos mil seiscientos ochenta huevos, ochenta y dos fays (?) por tributo del lino.⁷

Año 1294. — En Córtes, el tributo de la aljama de los moros, treinta y siete libras: de cuatrocientas gallinas vendidas á seis dineros la gallina, diez libras: de tres mil huevos vendidos seis por un dinero, cuarenta libras. En Cintruénigo, escribanía de los judíos, diez libras. En Corella, tributo de la aljama de los moros, diez libras. En Arguedas, escribanía de los judíos, quince libras. En Valtierra, tributo de los moros, quince libras. En Caparroso, escribanía de los judíos, diez libras. En Tafalla, id. veinte libras.⁸ En Córtes, tributo de la aljama de los moros, trescientos sesenta y cinco cahices, dos almudes de tri-

go. En Cascante, los moros cinco cahices, los judíos dos cahices, dos almudes. En Córtes, de la aljama de los moros, ciento ochenta y seis gallinas. En Cascante, de id. cincuenta gallinas. En Córtes, de la aljama de los moros, dos mil seiscientos ochenta huevos.⁹ En Tudela, abonaba su aljama al Merino, por casas dentro del castillo, nueve libras, seis dineros: por casas censadas en Aljuynena, (?) diez y seis libras, dos sueldos, seis dineros; por arriendo de hornos en las Puertas Real, de Calchetas y Zaragoza, doce libras, catorce sueldos; por arriendo de casas dentro de la villa de los cristianos, ventiocho libras, diez y seis sueldos, seis dineros: por arriendo de huertos y de albolecas, cuarenta y un libras, diez sueldos: por heredades á censo, treinta y un libras, catorce sueldos, diez dineros: por casas en la Morería, veinte sueldos; por casas dentro del castillo de los judíos, cuarenta sueldos. Pecha de los moros, ochenta y siete libras. La escribanía de los judíos la tenía, por gracia especial, con carta á voluntad del Rey, Juan Garceyz, hijo del abad de Arróniz.¹⁰ De la aljama de los judíos, por su pecha, novecientas libras.¹¹ En Estella, censos de casas de la judería, ocho libras, cinco sueldos, seis dineros: badinaje y censos de la aljama, alcazaría y tintorería, mil quinientas veintiseis libras.¹² En Pamplona, de la comunidad de los judíos que no pagaron el censo de sus viñas en tiempo de la guerra de la Nabar-Erria, diez libras.¹³

Año 1300.=En Estella, tributo de la escribanía de los judíos y del mercado nuevo en esa ciudad y de las escribanías de Oteiza, Dicastillo, Allo, Arróniz, Baigorri, cien libras: censos de casas de la judería, ocho libras, seis dineros: tributo del badinaje, sesenta libras: censos de la aljama, cuarenta y un libras: pecha de la aljama, mil trescientas veinte libras. Entregas á Maestro Guillermo de Chini, tesorero de Navarra: por mano de la aljama de los judíos, de la paga de Santa-Cruz de Mayo, trece libras, trece sueldos, cuatro dineros: id. id. por sus censos de la paga de Santa-Cruz de las vendimias y de la paga de Nadal (Navidad) y de la alquiceria, treintá y siete libras, seis sueldos, ocho dineros.¹⁴

Año 1304.=En Córtes, tributo de la aljama de los sarracenos, treinta y siete libras. En Ablitas, escrituras de los judíos, quince sueldos. En Cintruénigo, id. seis sueldos. En Arguedas, id. veinticinco sueldos. En Valtierra, tributo de la aljama de los sarracenos, diez y seis libras, diez sueldos y escritura de los judíos, veinte sueldos. En Cadreita, escrituras de los judíos, cinco sueldos. En Villafranca, id.

cinco sueldos. En Caparroso, id. quince sueldos. En Tafalla, id. veintisiete sueldos.¹⁵ En Tudela, de censos de heredades, veintiún libras, diez y seis dineros: alquileres de casas en la Morería, cuatro libras, cinco sueldos; alquileres de casas en el castillo de los judíos, seis libras, once sueldos; alquileres de tiendas de los plateros y zapateros judíos con sus casas, treinta y un libras, diez sueldos.¹⁶ En Miranda, escrituras de los judíos, sesenta sueldos. En Fálces id. diez sueldos. En Peralta id. diez sueldos. En Funes, id. seis sueldos. En Azagra, id. tres sueldos, seis dineros. En Andosilla, id. tres sueldos. En Cárcar, id. tres sueldos. En Lerin, id. ocho sueldos. En Mendábia, id. cinco sueldos. En Sesma, id. cinco sueldos. En Córtes, tributo de la aljama de los sarracenos, ochocientos cincuenta cahices de cebada y avena. En Cascante, pecha de los sarracenos, cinco cahices id.: pecha de los judíos, tres cahices, dos robos, tres cuartales id. En Córtes, tributo de la aljama de los sarracenos, ciento ochenta y seis gallinas. En Cascante, de id., cincuenta y seis gallinas. En Córtes, de la aljama de los sarracenos, dos mil seiscientos ochenta huevos.¹⁷ En Estella, censos de veinticuatro casas de judíos, ocho libras seis dineros: censo de la aljama de la judería, cuarenta y un libras: tributo del badinaje, sesenta libras: pecha de la aljama de la judería, mil ciento sesenta y cinco libras. Por todos conceptos, cobró el baile, de los judíos de Estella, mil cuatrocientas diez y seis libras.¹⁸ En Montreal, tributo de las viñas que solían tener los judíos, rebatido el daño por la tempestad de la piedra, seis libras, ocho dineros: escribanía de los judíos, siete libras, diez sueldos.¹⁹ En Córtes, tributo de la aljama de los sarracenos, trescientos sesenta y cinco cahices, dos robos de trigo.²⁰

Año 1316. — En Estella, censos de casas de la judería, ciento cuarenta y cuatro sueldos: pecha de la aljama de los judíos, mil cien libras.²¹

Año 1318. — En Córtes, de la aljama de los sarracenos y de las casas de id. en Cascante, dos mil sesenta y cuatro gallinas.²²

Año 1328. — Ezmel de Ablitas, judío de Tudela, pagó por pecha personal suya, cien libras, según aparece de la Cuenta del Tesorero en el tomo 22.

De la moralidad de estas gentes extrañas podemos hacernos una idea cabal, estudiando los delitos por ellas cometidos y que las cuentas de Merinos, bailes, prevostes y justicias nos han conservado. Ignorando, como ignoramos, el número de hebreos y sarracenos existentes

en Nabarra, es imposible establecer el tanto por ciento de delincuentes en relacion á esa poblacion total. Pero los datos que he recogido sirven para conocer cuáles eran los móviles criminosos que influian sobre el elemento semita. Más adelante, al estudiar la criminalidad nabarra veremos marcarse una diferencia bastante notable, en cuanto á la frecuencia de determinados delitos, entre la region puramente euskara del Reino y la region romanizada del mismo, diferencia que hoy en el dia subsiste en sus líneas generales y que nos permitirá apreciar dónde ha sido más vigorosa la influencia moralizadora de la civilizacion cristiana, así como poner en claro las tendencias naturales de la raza indígena y el influjo que sobre ellas han venido ejerciendo la alteracion y degeneracion del tipo euskaro.

ARTURO CAMPION.

(Se continuará.)

NOTAS.

- 1 Comp. D. Salvador de Aoyz, baille de Pamplona; tomo 1.^o
- 2 Comp. D. Johan Perez, prevost é baille de Pont-de-la-Reyna; id.
- 3 Comp. D. Pero Lopiz de la Solana, baylle de Estela; id.
- 4 Comp. D. Martin de Ibero; id.
- 5 Comp. D. Miguel Baldovin, baille é justicia de Tudela; id.
- 6 Comp. D. Pero Gavarda; id.
- 7 Id. id.
- 8 Conto de Johan de Yanvila; tomo 6.
- 9 Id. id.
- 10 Titulo de las cosas etc.; id.
- 11 Conto de Jacques de Chartres, baile de Tudela; id.
- 12 Conto de Johan Breton, Castellano de Belmecher, baile de Estella; id.
- 13 Comp. Martini Garsie, de ballivia Pampilon; id.
- 14 Compoto Garsie Michaelis de Enetis, locum balliv^r Stelli; tomo 7.
- 15 Comp. Johannis de Villaribus, Mir. Ripparie; tomo 8.
- 16 Id., id., id.
- 17 Comp. Petrus Remondi de Rabastens, Mir. Stlle.; id.
- 18 Comp. Johannis de Portieylla, ballibus Stelle.; id.
- 19 Cuento de Paule Bechavena, Merino de Sangossa; id.
- 20 Comp. Johannis de Villaribus, Mir. Ripp.; id.
- 21 Conto de Johan de Sant Aubin, alcayet de Melmerches, baille de Esteilla; tomo 16.
- 22 Conto de trigo de Guillermo de Hada, thesorero, con los Merinos y Bales; tomo 17.

¡AU MUNDUA!

(MANUEL GOROSTIDI NERE ADISKIDE MAITEARI).

Mendiya ta chara,
 Baserri, basua,
 Bildocha, kukua,
 Choria, ušua,
 Chakurra ta beia,
 Kolka ta chitua,
 Dena det chikitan
 Lagun izandua,
 Nitzanian atzo
 Mutillo koškorchua.

Gaur!... banitz bezela
 Oraiñ esnatua,
 Dena da neretzat
 Amets banatua,
 Amets maitea ¡bai!
 Ez aztutzekua;
 Au da gaur neretzat
 Mundua!
 ¡O Jauna!
 ¿Ez nazu
 Emango
 Zerua?

ANTONIO ARZÁC.

MISCELÁNEA.

Hemos recibido, y agradecemos la atencion, un ejemplar de la Memoria de las obras de mejora de la ría de Bilbao, al frente de las que se halla nuestro distinguido paisano el ilustrado ingeniero señor Churruga.

Dicha Memoria es todo lo detallada que puede desearse, y, elegantemente impresa en el acreditado establecimiento del Sr. Delmas, patentiza lo mucho que en el arte tipográfico va adelantándose en nuestro país.

Los periódicos de Madrid, al dar cuenta de la inauguracion de la presente temporada en el Teatro Real, saludan con elogio á nuestro querido paisano y amigo Tabuyo, á quien sinceramente felicitamos.

Hemos visitado el nuevo local destinado á Gimnasio municipal, en el que se han introducido notables mejoras.

Por ello, y hallándose tan importante centro de enseñanza bajo la dirección de persona peritísima, como lo demuestran sus aventajados alumnos, no dudamos que el número de estos aumentará considerablemente en lo sucesivo.

La Excmo. Diputacion provincial inauguró el día 2 del corriente sus sesiones, asistiendo, segun costumbre, á la Misa del Espíritu Santo, que se celebró en la parroquia de Santa María.

SECCION AMENA.

ANTZIÑAKO EZKONTZA BAT.

—Dran.... dran.... dran.... dran: ¡Abe María!... ¿nor da emen?
 —¡Je!... je: ¡kontu! ¡kontu!, ate zar ori puskatu gabe: aurrera
 Baltasar.
 —Illuntzi on, Joše Mari.
 —Ala ekar degizula.
 —Banekien oetik ziñana, eta ikusi bat ematera natorkizu.
 —Jainkoak paga degizula zure borondate ona.
 —Gañera mesede bat eskatzer a nator.
 —Eziñ ukatuko dizut bada, ikusirik zure borondate aiñ ona.
 —Bigar goizean ezkontzeko ustean naiz, eta alkandora bat eman
 bear didazu.
 —¡Ai adiskidea! alkandora bat bakarra det.
 —¿Eta zér? egun batian egon zindezke alkandora gabe, oian zau-
 den ezkerro.
 —Ordea, nere alkandora lišiban det; eta orregatik nago oian.
 —Gizon aberatsa zaude, alkandora bat besterik ezpadezu.
 —Aizazu ¿zenbat dituzu zuk?
 —Ni oraindik ez naiz gizon egiñ.
 —Mutill gazte zeralarik alkandora bat ezpadezu, ezkondutakoan
 ez dituzu bi izango. Gizon berriz, ez egiñ eta ez egiñgo.
 —Joše Mari: letraukeri askocho somatzen dizut. Zugatik pobriak
 larrugorrian ibilli bearko dute.
 —Zuk ordea jantziko dituzu.
 —Agur.... agur...

Amaika alper ogia jaten
 Badago emen lurrian
 Ni banaiz zerbait, baña baditut
 Geiago ere urrian:
 Zu baño gizon prestuagorik
 Ezpalitz Euskal-errian,
 Askok ibilli bearko luke
 Zugatik larru-gorrian.
 —Pobrechoa naiz larru-gorrian
 Daudenak jazten asteko
 Eta zuk berriz biotzikan ez
 Jantzirik gabe uzteko:
 Alkandorarik asko badezu
 Baña oraindik josteko,
 Gañerakoan asko lirake
 Bakoitzari bi jazteko.

II.

—Aizazu Jošepa; ezkondu omen da Baltasar.
 —Ala esan dute.
 —¿Eta alkandora?
 —Trapu-zar saltzalle bati erosi omen zion bart, baso bat ardoren
 aldera.
 —Ederra izango zan orrelako alkandora.
 —Bai; bordatua bezalakoa, da esatea, zulo asko-duna eta aukeran
 andichoak dituana.
 —¿Eta etzion andre-gayak alkandorarik eman?
 —Bai, ta ederra; baña picher bat ardo-gatik saldu zuen.
 —Eta ala ere ¿ezkondu Jošepiñasi gaišoa orrelakor, batekiñ?
 —Bai emakumea; eta pozik ala ere, nere ustez.
 —¿Eta eztayak?
 —An zebillen Baltasar dantzan bazter guziak puskatu bearrik baz-
 kal aurrean, eta gero arratsaldean maípean lo.
 —¿Eta Jošepiñasi?
 —Berari begira, eta «gizajoa, ogi puska baño obea da» esanaz.
 —Ori ondo, ori ondo, eta... or konpon.
 —Bai, bai: berriz ere kantatuko dute:

Neska-zarrari zarraren zarrez
 Illia zayo urdindu
 Ezkondu nai ta beti bakarrik
 Amaika negar egiñ du;
 Aurrerakoan baldin badiyo
 Gizonari nai agindu,
 Gizonak berak bear dizkio
 Makillaz autsak astindu.

—Etzayo gaizki etorriko. Agur... agur.

III.

—Tan... tantantan... tan, tarrapatatan.

—¿Nor da or orrenbeste iñkanbillarekiñ?

—Ni, Joñepiñasi; ez ikaratu. Nagusiak esan dit, etortzeko norbait, Baltasarren eske; an dago gaiñoa ondoeza eginta trabenan.

—Ondo dago, trabenan badago; bada bere gaitz guzientzat botika bertan dauka. Zazpi egun oetan ezta echeratu; onezkerro bertako egiñ da, eta artu ezazute zerontzat.

—Ez... ez, Joñepiñasi gaiñoa... ez. Badakizu; beia, ere, esnedun dagoenian, on da echian, baña antzutu ezkerro, badakizu... badakizu.

—Beraz beia ondo jechia izango dezute ¿e?

—Bazituen chanpon batzuek, baña oraiñ murritucho dago; soñekoa ere ona zuen, baña saldu du, eta ala ere oraindik durocho bat zor... zuk pagatuko... bazendu... orra... oriñe... naiko... nuke... eta...

—¿Eta... eta? Ezpazuaz eskaill-burutik autsiko dizut kopeta.

—Ez, ez: kopeta austea baño naiago det echera joan kantari:

Baltasar dago antzuturikan
 Joñepiñasi ere bai,
 Senarrak zorrak eziñ pagatu
 Andreak berriz ez du nai;
 Gizona beti trabenan dago
 Naiz dala aste ta naiz jai,
 Joñepiñasik damu du oso
 Ez gelditua ezkongai.
 Irurogeita bi urteraño
 Beti ezkongai egondu,
 Emakume au berak nai baño

Lenago ezta ezkondu;
 Damuturikan arkitutzenda
 Baña oraiñ da berandu,
 Uztarri ori eziñ diteke
 Ez autsi eta ez kendu.

UR-ZALE BATEK.

* * *

ARRAZOYA ETA URREA.

Arrokeriyan arrazoyari
 aunditasuna kendu nayean,
 leyatutzen zan urre jaun ori
 gogorkiro ta seta charrean.

Inbiriya ta pozoikeria
 izanik aren itzkuntz char ura,
 eranzun ziyon:—Adiskidia
 nai dezunian guazen pisura.

Beste itz gabe, biyak segiran
 laister irtenik gogoz kalera,
 pozkiro aundiz sayatu ziran
 pisu justu bat arkitutzena.

Kontatutzen da eman ziyola
 an bakoitzari bere pisua...
 baña diyote orduan zala
 urrea askoz pisuagua.

Justiziyaren pisu leyala
 izanik beti justu justua,
 an arrazoya bear bezala
 an azaldu zan pisuagua.

Baña urreak billaukerian
 eranzun ziyon setaz, etzala
 pisatzallea aren ustian,
 guztiz justua eta leyala.

Gizon zar zar bat maulez betea
 eta gañera diru zalea,
 auzoan ura arkitu eta
 ipiñi dute pisatzallea.

V. IRAOLA.

* * *

LAGUNAREKIÑ.

Espoloi batetikan
 espoloi bestera
 balantzaka Lorencho
 zijuán echera
 beteta choch berritik,
 ta nola gaba zan,
 ikusirik pištuba
 farol bat iškiñan,
 norbait zalako ziyon
 ésan aditzeko:
 --jauna ñmakurtuko da
 pipa pištutzeko?

* * *

LUR SANTUBAN.

Erri chiki bateko
 kanpo-santubaren
 sarreran izkribu au
 atiak zekarren:
 «kanpo-santu onetan
 dira lurperatzen
 bakarrik erriyontan
 diranak bizitzen.»

MARZELINO SOROA.



MONUMENTOS RELIGIOSOS~HISTÓRICOS~FORALES EN LA PROVINCIA DE ÁLABA.

III.

En el seno de la Cofradía del campo de Arriaga, que hemos procurado bosquejar en los dos anteriores artículos, se consumó el hecho más culminante de la historia de la provincia de Alaba. Nuestros lectores comprenderán que nos referimos al acto solemne de la voluntaria entrega. Los siglos XII y XIV son memorables en la vida política del territorio bascongado. Al terminar aquel con el año 1200 se incorporó voluntariamente á la Corona de Castilla la provincia de Guipúzcoa. Hizo lo mismo Alaba en 1332. El 29 de Mayo de 1379 murió D. Enrique II, y con este motivo se unió el Señorío de Bizcaya á la Corona de Castilla en D. Juan I, el cual aumentó á los títulos reales el de *Señor de Bizcaya*, que desde entonces vienen usando todos sus sucesores. *Ciento treinta y dos años* trascurrieron desde la unión de Guipúzcoa á Castilla hasta que la verificó Alaba, y solamente *cuarenta y siete* desde este último acaecimiento hasta la unión de Bizcaya, resultando así haberse empleado cerca de dos siglos, 179 años, en la transformación completa del primitivo modo de ser independiente y libre del solar cantábrico, al que hoy disfruta.

Del campo de Arriaga, teatro del memorable suceso que vamos á

recordar, se dice en un documento del año 1258 que se conserva en el archivo de la Ciudad de Vitoria: «Et mandamos que el campo de Arriaga que sea término de Vitoria, é que finque prado para pasto, é que non se labre, é que se fagan hy las iuntas, así como se suelen facer...»

De las juntas que en este famoso campo se celebraban, dicen varios historiadores lo siguiente:

Juan Nuñez Villasan, cronista de D. Alonso XI: «La tierra de Alaba siempre ovo señorío apartado, y era este señorío qual se lo querian tomar los fijosdalgo y labradores naturales de aquella tierra de Alaba, y á las veces tomaban por señores alguno de los hijos de los reyes de Castilla, y á las veces al señor de Bizcaya, y á las veces al señor de Lara, y á las veces al señor de los Cameros; y EN TODOS LOS TIEMPOS PASADOS NINGUN REY NO OVO SEÑORÍO EN ESTA TIERRA, NIN PUSO NI OFICIALES PARA FACER JUSTICIA....»

Salazar y Castro, hablando de D. Nuño Gonzalez de Lara: «Tubo el señorío de Alaba, QUE ERA SEPARADO DE LA CORONA, Y TAN LIBRE, QUE LOS NATURALES DE AQUELLA PROVINCIA ELEGIAN SEÑOR Á SU ARBITRIO.»

Garibay: «Los alabeses y su hermandad llamada Cofradía, NUNCA TUBIERON JUSTICIA DE LOS REYES DE CASTILLA NI SE INCORPORARON EN LA CORONA REAL HASTA LOS TIEMPOS DEL REY D. ALONSO.»

Mariana: «Estando el rey en Búrgos le vinieron embajadores de aquella parte de Cantabria ó Bizcaya que llaman Alaba, que le ofrecian el señorío de aquella tierra QUE HASTA ENTONCES ERA LIBRE, ACOSTUMBRADA Á VIVIR POR SÍ MISMA CON PROPIOS FUEROS Y LEYES, excepto Vitoria y Treviño, que mucho tiempo ántes eran de la Corona de Castilla. *En los llanos de Arriaga, en que por costumbre antigua hacian sus concejos y juntas, dieron la obediencia al rey en persona: ALLÍ LA LIBERTAD EN QUE POR TANTOS SIGLOS SE MANTUVIERON INVOLABLEMENTE, DE SU PROPIA Y ESPONTÁNEA VOLUNTAD LA PUSIERON DEBAJO DE LA CONFIANZA Y SEÑORÍO DEL REY.*»

Considerando los alabeses que sería útil y conveniente á la mejor administracion del país elegir un Señor permanente, fijo y hereditario, de entre las tres familias reinantes en España en aquella época que ocupaban los tronos de Navarra, de Aragon y de Castilla, se fijaron en esta última. Además de las continuas alianzas de la Cofradía de Arriaga con los reyes de Castilla, las circunstancias de haberse unido

en 1200 la provincia hermana de Guipúzcoa y Vitoria y otros pueblos alabeses á la Corona castellana, debieron influir felizmente en esta elección. Es tal el instinto sagaz y providencial de las tres provincias bascongadas, que así como habían vivido estrechamente unidas en los siglos de completa libertad, al verificar la inmensa transformación política que estamos relatando, tuvieron la dicha de continuar también fraternalmente abrazadas bajo la poderosa égida de los reyes castellanos, á los cuales ha cabido más tarde la insigne gloria de reasumir las tres grandes unidades religiosa, monárquica y nacional de la magnánima España.

Mozo jóven, gallardo y de grandes esperanzas, el rey D. Alonso el *onceno* fué el preferido de los alabeses. Hallábase aquel en la ciudad de Búrgos al comenzar el año 1332, y allí fué una comisión ó embajada de la Cofradía del campo de Arriaga á ofrecerle, bajo de ciertos pactos y reservas, el señorío perpetuo de esta tierra independiente, y á rogarle que si lo aceptaba se dignase pasar á recibirlo en el seno mismo de la representación universal del país. Gozoso por tan preciosa adquisición, el príncipe castellano recibió y despidió á los embajadores con grande distinción y contento, y emprendió luego la marcha con los altos dignatarios de su corte y muy lucido acompañamiento para la provincia de Alaba.

Hé aquí lo que sobre este viaje dice el cronista de aquel monarca Juan Nuñez de Villasan. «Y el rey por esto partió luego de Búrgos y fué á Vitoria, y estando ahí ven á él *Do Juan, Obispo de Calahorra* é díxole: Señor, qualquier que sea Obispo de Calahorra es de la Cofradía de Alaba: é yo assí como cofrade de esta Cofradía vos vengo decir de parte de todos los fijosdalgo é labradores de tierra de Alaba que están ayuntados en el campo de Arriaga *que es logar do ellos acostumbran á facer juntá desde siempre acá*, é rogáronme que vos viniese á decir é á pedir por merced *que vaialis á la Junta do ellos estari que vos darán el Señorío segun vos lo embiaron decir por sus mandaderos*: y el rey por esto fué á la Junta del campo de Arriaga.»

Era el dia 2 de Abril del año 1332. Asomaba el sol por encima de las altas cordilleras de San Adrian, Gucia y Alzania iluminando las crestas de las montañas y disipando las ligeras neblinas de los valles. El eco de las cien bocinas de la Cofradía de Arriaga, cuyo sonido no confundían jamás los alabeses con ningún otro, corria de monte en monte y de valle en valle despertando á los perezosos que no se habían

levantado del lecho antes que naciera el sol. Las campanas del Santuario de San Juan el Chico, cuyas dulces vibraciones conocen nuestros lectores, y las de todas las iglesias, ermitas y monasterios del solar alabés, hacen á los fieles la señal de la primera plegaria matutina, y todos los nobles hijos de estas montañas que tienen edad bastante para saber hablar, dirigen al Dios omnípotente sus oraciones. Cumplido este deber religioso, los clérigos y los legos, los ricos y los pobres, los ancianos y los niños, los hombres y las mujeres, se encaminan presurosos al *campo de Arriaga*, donde conforme á los acuerdos de la Cofradía ha de celebrarse la unión voluntaria de este solar apartado, independiente y libre á la Corona de Castilla, para lo que el rey Don Alonso XI, abandonando su corte, venía á honrar con su presencia la última Junta de nuestros cofrades.

Antes que el sol llegase á la mitad de su carrera, se hallaba reunida en cuerpo universal sobre su famoso campo la Cofradía de Arriaga, teniendo en su centro la Santa Imágen de la Virgen de Estívariz, que había sido traída con las formalidades de costumbre, y á cuyos pies ardió mayor número de velas y cirios más enormes que otras veces. El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, con el Sr. Arcediano y todo el clero, los cuatro Diputados generales, ancianos ó patriarcas, los hijosdalgo, los labradores y demás cofrades ejecutaron las ceremonias religiosas de estilo, paseando el campo procesionalmente con la Virgen de Estívariz al frente, oyendo Misa en la Iglesia juradera de San Juan el Chico, y regresando al campo para consumar en él un acto político tan importante como la unión á Castilla. Dióse conocimiento del capitulado acordando con el monarca castellano por los apoderados al efecto de la Junta universal conforme á las instrucciones que estos habían recibido, y mereció la aprobación más completa.

Ya solo faltaba la presencia del egregio Alonso XI, y el ruido y el estruendo que á la parte de la vecina Vitoria comenzó á sentirse, indicó á los cofrades que el momento solemne se acercaba. En efecto, el joven y arrogante príncipe, precedido de la muchedumbre de curiosos, y seguido de los altos dignatarios de su corte y de un lucido y brillante acompañamiento, entre el que se destacaba una comisión de la Cofradía, llegó al campo de Arriaga, donde fué recibido con el respeto más profundo, unido al entusiasmo y alegría más ardientes. Postróse humildemente el rey de la tierra castellana ante la Santa Imágen de la Reina de los cielos, y oró contrito. Imitáronle los grandes y

magnates de su corte, los cofrades todos y cuantos en el campo de Arriaga se encontraban. ¡Cuadro grandioso fuera aquel para cuantos tuvieron la dicha de presenciarlo!

Ocupó á seguido el Rey el trono que se le había preparado frente á la Virgen de Estívariz, y despues de leerse en alta voz el capitulado de la voluntaria entrega y ratificar su aprobacion, así el monarca como la asamblea alabesa, firmó Alonso el oncenio tan célebre documento. Vítores y aplausos infinitos resonaron en aquel momento, y el aire esparció su eco por todos los confines del territorio alabés. Creerán algunos de nuestros lectores que con esto quedaba el acto consumado y no es así. En el espíritu católico del pueblo y de las instituciones bascongadas, es indispensable que la religion venga á confirmar, sellar y purificar la obra de los hombres. Por eso la Cofradía de Arriaga y Alonso XI pasaron procesionalmente con la Imágen de Nuestra Señora de Estívariz á la inmediata Iglesia juradera de San Juan el Chico; y allí, puesta la mano sobre los Santos Evangelios, y requerido por el Iltmo. Sr. Obispo de la Diócesis, prestó juramento el primer Señor perpetuo y hereditario de Alaba de guardar y respetar leal y fielmente, en su propio nombre y en el de todos los que le sucedieran en el trono, el contrato que acababa de firmar á los Cofrades de Arriaga. Sobre este memorable suceso dice Fray Juan de Vitoria: *Et en este campo de Laqua se hicieron los capítulos y data, y la jura en San Juan el Chico.* Si grande fué el alborozo que produjo en el pueblo la firma del capitulado, fué mucho mayor el que estalló en el momento del juramento, y rayó en delirio cuando el insigne príncipe, aludiendo al Zodorra, que por las cercanías de Arriaga se deslizaba dulce y respetuoso, protestó á los alabeses que ántes verian las generaciones venideras el imposible de que aquel río cambiase el curso *de las aguas* y fueran estas á buscar su nacimiento que no que ÉL ni los que en el trono de Castilla le sucedieran faltaran al juramento que acababa de prestar y quebrantaran el capitulado del campo de Arriaga. Esta promesa caballeresca dió origen á la costumbre de *echar la carta al Zodorra* en la mañana de San Juan, de lá que nos ocuparémos al tratar más especialmente de la ermita de este título.

Ya no existe la Cofradía de Arriaga. Ya no es independiente sino unida á la Corona de Castilla la tierra alabesa. Por eso desde aquel momento regresan el rey y la corte á Vitoria seguidos de inmensa muchedumbre que aclama incesantemente al monarca. Por eso se ce-

lebran en Vitoria muchas fiestas en honor de tan gran suceso, y Alonso XI, para perpetuarlo más y más gloriosamente, crea la Orden de *Caballeros de la Banda*. El campo de Arriaga ha quedado desierto y solitario, y así continuará por los siglos de los siglos. Los que no concurren á las fiestas de Vitoria, y muchos que aunque asistan á ellas despues se consideran obligados á cumplir ántes un deber religioso, acompañan por última vez á la Santa Imágen de la Virgen de Estívariz á su Santuario desde el de San Juan el Chico. Observóse que el 2 de Abril de 1332 fué el dia en que Nuestra Señora de Estívariz llevó más numeroso acompañamiento que nunca al regresar á su Santa Casa, para no volver á salir de ella, pues habian terminado para siempre las Juntas del campo de Arriaga. Los ex-cofrades rindieron este tributo de veneracion y amor á su excelsa Patrona.

En memoria del histórico suceso que acabamos de narrar, una comision del ayuntamiento de Vitoria anualmente, en las mañanas de los dias de San Juan Bautista, oía Misa en la ermita de aquel Santo en Arriaga, y echaba la carta al Zodorra, segun referirémos en el articulo siguiente. Haciase además una solemne procesion en el *Campo de Laqua* y alardes y correrías militares, disparándose arcabuces y cañones, y se corrían toros para fin de fiesta. A tan grande suceso era natural conmemoracion de grande aparato y estrépito. Pero tan laudable costumbre ha decaido á tan lastimoso extremo en los últimos siglos, que ya nadie ni para nada se acuerda del campo de Arriaga, y pasan allí las mañanas de los dias de San Juan en el mismo sepulcral silencio que las del resto del año. Lamentable es tal abandono en un pueblo tradicional como el alabés, y deseamos que se conserven en la memoria de todos hechos históricos tan importantes, restableciendo las antiguas fiestas de las mañanas de San Juan Bautista.

Es todavía más doloroso que en el campo donde por tantos siglos se encerró la vida religiosa, política y administrativa de nuestros gloriosos ascendientes no exista nada que esto recuerde á los propios y á los extraños. Consideramos que es un deber de decoro para el país el construir un modesto monumento en el campo de Arriaga. Nosotros deseamos que en el centro de aquel histórico campo, en el punto en que solia colocarse la Santa Imágen de la Virgen de Estívariz, se levante una cruz de piedra con una inscripción conmemorativa al pié, que á su lado se plante un vástago del roble de Guernica ya que ha desaparecido desgraciadamente el que daba sombra á la Virgen

durante las sesiones de la Cofradía, y que en una porción de terreno, como de doscientos piés cuadrados, se cierre todo con una buena verja de hierro. La religión católica y la libertad foral han sido en todos tiempos los dos polos sobre que ha girado el pequeño mundo euskaro, y la cruz de piedra y el vástago del roble de Guernica, son los emblemas de la religión cristiana y del régimen patriarcal que tanto y tanto aman los alabeses.

RAMON ORTIZ DE ZÁRATE.

ERRILIJIOSO GAZTE BATEN AGURRA,
BERE ERRI ETA AMA MAITEAI.

Agur Euskal-erriko	Baña gomutetan jat
Lur beti berdiak,	Goišian-goišian,
Agur jo! mendi eder	Eskatzeko Jesús-i
Aiñ alegeriak,	Meza esatian,
Agur ach chunchur polit	Bizi dedilla ondo,
Iturriz betiak,	Baita ill bakian!
Agur kerizpe gozo,	Bizi zaitez, bai, ama
Erreka biziak,	Euskaldun lurrian,
Mundu barrira oraiñ	Euskaldun oitura ta
Obedientziak	Euskaldun legian,
Naroa onduteko	Euskal-errira atzera
An pekatariak!	Eltzen nazanian
Fraille nik egiteko	Billatuko'al zaitut
Urten nebanian	Osasun onian,
Agur bat egin neban	Baña agur orduraño,
Samurra echian,	Agur bitartian,
Geiago ez dot ama	Agur... ama, zaroat
Ikusi aurrian,	Biotz biotzian!

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

ALESVES.¹

¿A dónde marchas, Iñigo?
 No dejes el basco suelo,
 ó en los campos musulmanes
 sucumbirán tus guerreros.

Si codicioso de gloria,
 si fiado en tu denuedo
 traspones, en son de guerra,
 la frontera de este reino,
 contra tu loca osadía
 será un fuerte cada pueblo,
 será cada bosque un muro,
 será un bastion cada cerro!...

• • • • •
 La noche infunde reposo,
 su dulce calma sosiego,
 paz los rayos de la luna,
 la opaca selva misterio.
 Da aromas la flor temprana,
 el césped mullido lecho,
 el ave dulce armonía
 y el rumor del agua sueño.
 De pronto, más formidáble
 que el estampido del trueno,
 en el recinto de Alesves
 surge pavoroso estruendo.

Todo es confusión y gritos,
 todo alarma y movimiento,
 mezclados corren al muro
 soldados y caballeros.
 Capitanes y hombres de armas
 ni guardan ni tienen puesto,
 alza el enojo clamores,
 centellas vibra el acero,
 y aprestándose á la lucha
 con zozobra, aunque sin miedo,
 agítase el campo todo
 cual la miés que azota el viento.

• • • • •
 Al ver el valiente Iñigo
 su designio descubierto,
 baja del corcel, gritando,
 ¡al asalto, mesnaderos!
 Requiere veloz su escudo,
 nervioso empuña el acero,
 y hacia los muros de Alesves
 se lanza airado y resuelto.
 A los que su voz no excita
 les enardece su ejemplo,
 ¡quizá los que más dudaban
 marchan en su seguimiento!

(1) Con este nombre designaban los árabes á Villafranca de Nabarra.

Ya espesa nube de dardos
oculta la luz del cielo,
ya enormes sillares ruedan
alzando fragor inmenso,
ya retiemblan las escalas,
y al trepar de los guerreros
se llena el aire de voces
y el ancho foso de muertos.

De la villa musulmana
brota un alarido horrendo
al ver coronarse el muro
de vengadores aceros.
Vacila el moro, el nabarro
con rápido movimiento
su gente forma en hileras,
Iñigo y sus mesnaderos
van delante, á la alcazaba
se dirigen... ¡no hay esfuerzo
que sus ímpetus contraste
ni detenga su ardimiento!...
El moro abandona el campo
y hácese fuerte en el pueblo,
y allí el combate se libra
con rudo encarnizamiento.
En tanto el bizarro Iñigo
derriba el portal soberbio
de la orgullosa alcazaba,
en él penetra violento.
Resuenan gritos de enojo,
surgen ayes lastimeros,
se embisten hachas y alfanjes
con atronador estruendo,
y entre los rotos arneses
y los turbantes deshechos,
¡un lago de hirviente sangre
torna rojo el ancho suelo!

Teñido en sangre agarena
de los escarpes al yelmo,
respirando ardiente saña,
desnudo el tajante acero,
como un huracan recorre
los anchos compartimientos
del castillo, sin que nadie
le salga audaz al encuentro.
Por el ardor del combate
excitado y descompuesto,
lanzando amenazas, llega
á un escondido aposento;
y al llamear de una antorcha,
cuyo resplandor incierto
del arnés, teñido en sangre,
arranca brillo siniestro,
una beldad soberana
contempla, que, con acento
desgarrador, ¡piedad!, grita,
y cae desmayada al suelo.

Oyendo tal voz Iñigo
depone el cortante hierro,
y mientras contempla absorto
aquel derribado cuerpo,
van perseguidos los árabes
por los rudos mesnaderos
como las hojas de otoño
á los impulsos del cierzo.

· · · · ·
A Alesves perdió el rey moro,
y en sed de venganza ardiendo,
sobre Alesves se dirige
por lavar su vilipendio.
Tortúrale al buen Iñigo
la escasez de bastimentos,
y al rey moro la energía
de tan indomable pecho;
mas valiente es el nabarro

si es tenaz el agarenos
y cuanto el uno de altivo
tiene el otro de soberbio;
ambos al par se aborrecen,
y por salir con su empeño
Iñigo diera la vida
y el rey moro diera el cetro.
Para socorrer á Iñigo
viene formidable ejército,
y el rey moro arde en coraje
y ordena escalar el pueblo.
De añafiles y atambores
resuena marcial estruendo,
hierva la vega en soldados,
las trompas tocan á muerto,
y los vengadores gritos
de cristianos y agarenos
en las abruptas montañas
alzan resonantes ecos.
Nabarros, Iñigo exclama,
llegó el instante supremo,
vale más morir luchando
que aceptar vil cautiverio.
Dudosa elección no cabe,
blandid el agudo hierro
y que la patria nos vea
ó vencedores ó muertos.
Dice; y cual tormenta brava
que al ennegrecer el cielo
llena el espacio de sombras
ya avanzan los agarenos.
En vano los defensores
roto á sus iras el freno,
hasta las piedras del muro
lanzan al moro soberbio.
El número los ahoga,
quien no se rinde cae muerto,
y al fin el valor sucumbe

del número bajo el peso.
Iñigo el peligro advierte,
y su fin próximo viendo,
abre la puerta de Alesves,
siguenle sus escuderos,
y atropellando las filas
del enemigo á despecho,
el ancho foso recorre
y avanza hacia el campamento.

Brillan en aquel instante
del sol al primer destello
las lauras del rey Jimenez
que á alzar acuden el cerco.
La inquietud al moro oprime,
de la inquietud nace el riesgo,
del riesgo la indisciplina,
de la indisciplina el miedo.
Ya no se atiende á los jefes,
ya nada causa respeto,
lo que importa es la existencia,
la mancilla es lo de menos;
y en confusión espantosa,
perdido todo concierto,
¡los peones se atropellan!...
¡los jinetes van dispersos!...
Así en el bosque bravío
de secas hojas cubierto,
una ascua engendra una hoguera
y jarde al fin el bosque entero!

Aquella tarde en la vega
penetró el cristiano ejército
con las señas desplegadas
y al son de marciales ecos;
y aquella tarde en Alesves,
con la fama de sus hechos
el bravo Iñigo de Lane

conquistó renombre excelso.

 Poco despues, las campanas
 de un triste y góticu templo
 anuncianban que una monja
 tomaba el sagrado velo.
 Ninguno la conocia,
 y era mayor el misterio
 porque su belleza el ánimo
 dejaba absorto y suspenso.
 Pero no faltó quien dijo,

¡supercherías del pueblo!
 que era la dama una mora
 hija de un rey agarenio;
 que amaba al noble caudillo
 que la privó de su reino,
 desde que le vió triunfante
 penetrar en su aposento,
 y que al verse desdeñada,
 su espíritu á Dios volviendo,
 ¡lo que no hallaba en la tierra
 iba á buscar en el cielo!

HERMILIO DE OLÓRIZ.

PIO IX~GARRENA AURCHO BATEN SALBATZALLEA.

(JARRAITEA).

Gertatu zana Anagandik (ala zeritzan Edgardo batayatu zucn neskame ori) aditu ezkerro, esan zioten bere adiskideak agertu bear ziola almena duenari, eta guziz obeto Aitorleari (Konfesoreari), bestela estutasun aundian arkituko zala, eta Jainkoari, erraz erraz galduko zan arako arimacho aren kontu izugarria eman bearko ziola. Orduan Ana azkar joan zitzayon Aitorleari, eta gertatu zana agerturik, baimena eman zion naizuenari esateko, eta uste zuen eran egiteko. Berealaše Aita ark ezagutzen eman zion Eleizako agintasunari, au da Boloniako Obispo nagusiari (Arzobispoari). Jaun onek kontura ekarri zuen neskamea, eta agindu zion juramentuarekiñ esateko, batayatu ote zuen edo ez Edgardo, eta nola eman zion batayo santua. Anak, agindu zion eran, dena aitortu zuen, eta juramentuarekiñ osatu zuen bere

aitormena. Au aditu ezkero Obispo nagusiak Pio IX-garrenari aditze-
ra eman zion dena, galdeturik zér egin bear zan arako arimacho ori
salbazioko lekuan ipintzeko.

Pio IX-garrenak eranzun zion lenengoan egin bear zana, Edgardo-
ren Gurasoai izan al zitekean eran adieraztea, bere semechoa, Eleiza-
ko aginterik gabe batayatu ezkero, bere filialian utzi ez zitekela, eta
Aita Santuak egin bear aundia zeukala euren semeari erlijio egiazko-
ren ezaguera emateko; orregaitik gurasoien baimena eskatu bear zala
bere familiagandik Edgardo berezia izan zediñ, eta Bolonian bertan ikas-
eche (Colegio) batean jarri zitekela. Aita Santuak bere kontuan artuko
zuen Edgardoren erakustea, eta bearko ziran neurriak emango zituela.
Orduan Obispo nagusiak Aita guziz Bener.^{garri}, P. Gaitan Teletti jaun-
aren bidez, al egiña egin zuen, al zitekean eran, Edgardoren gura-
soai adierazteko, Eleizak zeukan eskubide eta eginbearra, batayo san-
tuaren bidez bere semea egin zanari zeruko erakustea emateko. Baña-
nola gurasoak ordu artan Pio IX-garren mendekoak ziranak, Teletti
jaunaren esanak ontzat artzen ez zituzten, eta Pio IX-garren asmo zu-
zena aurrera eramateko, euren baimenik eman nai ez zuten, orduan
Pio IX-garrenak agindu zion Arzobispo jaunari al zitekean eran Ed-
gardo bere guraso eta familiagandik berezitzeko, eta Erromara erama-
nerazteko. Au da gertatu zana 1858-garren urtean, garagarillaren
24-garren egunean, S. Juan Bautistaren festegunean, eta ederkī ardu-
ratu eta lagundua Erromaratu zan Edgardo S. Pedroren fest egunean,
garagarillaren 29-garren egunean. Damu eta naigabe aundia, bai, sen-
titu zuten bere gurasoak, eta nork nai berakiñ negar egingo zuen,
baña esaten baitzuen Jesús onak: *Ni banetorren gizona bere aitagandik
bereitzera* = Veni separare hominem a patre suo!

(*Jarraitzuko da*).

Pío M.^a MORTARA,
Canónigo Regular de S. Agustín.

Noticias bibliográficas y literarias.

DON GARCÍA ALMORABID. *Crónica del siglo XIII*, por D. Arturo Campion.—Entre las producciones, á cual más notables, de tan eximio escritor, figurará desde hoy, ocupando á nuestro juicio uno de los primeros puestos, la preciosa novela histórica que lleva aquel título, y forma un lindo volúmen, elegantemente impreso en el acreditado establecimiento de D. Eusebio Lopez, de Tolosa.

Dicha obra es un cuadro de la sociedad nabarra de entonces, pintado con gran relieve y viveza de colorido, en completa armonía con el primor de la frase.

Felicitamos á nuestro querido amigo y colaborador por su bellísimo trabajo, agradeciéndole el ejemplar que nos dedica, y tenemos el gusto de transcribir el siguiente capítulo:

EL DILEMA DE D. GARCÍA.

La luz moribunda del crepúsculo se fundia armoniosamente con la atmósfera de calma, recogimiento y silencio absolutos que reinaba en la estancia donde habian acostado al herido. El calor, muy sofocante todavía, á pesar de la proximidad de la noche, provocaba en los cuerpos sensaciones de cansancio y pereza, predisponiéndolos á permanecer en reposo y aumentando la solemne quietud de la cámara, habitada por el dolor y la piedad.

Raul, tan blanco como las vendas que le envolvian la frente, pero con los rosetones de la fiebre encendidos en las mejillas, pronunciaba, de cuando en cuando, palabras incoherentes. Blanca Almorabid, le-

vantándose entonces del cofre de roble tallado que le servía de asiento, suave y callada como un rayo de luna se acercaba al herido, dándole á beber en una tacilla de plata. Raul abría desmesuradamente los ojos, sonreía dulcemente, y decía, balbuciando: «el ángel... el ángel... me da la vida... gracias» y otras palabras, igualmente tiernas y agradecidas.

Y en verdad que Blanca era semejante á un ángel. Andaba ligeramente, cual si rozase el suelo. Sus movimientos eran ondulantes, y curvas las líneas de su cuerpo, sin ninguna rigidez ni ángulos, cayendo blandas desde su cuello de paloma hasta sus piés de niña, dibujaban una figura erguida, esbelta y cimbreante que evocaba las imágenes de los más graciosos árboles, del pino que sube y del sáuce que se inclina. En su cara, de expresión noble y puros rasgos, imperaban, como soberanos, sus ojos rasgados, de mirar sereno, causando maravilla que, á pesar de ser tan negros, fuesen tan dulces y no obstante su hermosura, tan humildes.

Quiso Blanca, en varias ocasiones, retirarse, pero otras tantas hubo de renunciar á su propósito. Apéndas se aproximaba á la puerta, Raul perdía el sosiego; se revolvía en la cama, intentaba incorporarse, cruzaba las manos en actitud de súplica, la angustia descomponía su semblante. El médico judío, después de hacerle la cura, al despedirse hasta la próxima visita, recomendó quietud y tranquilidad completa; de lo contrario, peligraba la vida del paciente. Y la compasión paralizaba los piés de Blanca.

Además, el gallardo mancebo era su deudo, y bastante próximo. La madre de Raul y la de Blanca, champañas ambas, eran primas carnales. Este parentesco había creado relaciones íntimas entre la familia Almorabid y la familia Cruzat. Aunque la primera se ufanaba con el lustre de su añejo apellido, con su noble oriundez nabarra, con su inmemorial rico-hombría y se hallaba por tanto, predisposta á desdeñar á una familia advenediza y del estado llano, las inmensas riquezas que los Cruzat habían conseguido acumular con su comercio y el rango preeminente que ocupaban entre los burgueses de San Cernin, consiguieron modificar aquel afecto. Los Cruzat no eran ya tampoco los oscuros mercaderes que vinieron de Carcasona á repoblar el Burgo en tiempo de D. Alfonso el Batallador. La tendencia de las clases que emergen del pueblo, es la de imitar á las clases dominantes, que eran entonces las clases nobles. D. Aymar Cruzat alternaba, sin infe-

rioridad personal ninguna, con los más altivos Barones. Era como estos, valiente y guerrero y les aventajaba en cultura de espíritu y en habilidad para resolver los asuntos que no dependen exclusivamente de la fuerza bruta. Regía su casa de comercio con la misma pericia que mostraba rompiendo una lanza en los torneos. Y como era uno de los principales personajes del Burgo, resultaba uno dē los más conspícuos del Reino. Magdalena de Marigny, su esposa, le había comunicado el prestigio de la sangre noble. Comenzaba, entonces, á revelar su poder el dinero, preludiando á importantes transformaciones sociales, y D. García, atento siempre á aumentar su personal influencia, buscó su acrecentamiento, preparando los medios para que su familia adquiriese una gran riqueza. Mientras Blanca crecía y se educaba en el castillo señorial de Rahondo, mil y mil veces sus padres le hablaron de un primo que ella tenía, llamado Raul, el cual andaba por el mundo aprendiendo todas las gentilezas de los caballeros, destinado, acaso, á ser su esposo. Raul le era desconocido personalmente, pero de su nombre estaba henchida la imaginación de Blanca. Era Raul, para esta, un ser ideal, con todos los encantos de lo desconocido y de lo misterioso, una figura vaga que tomaba cuerpo en las más peregrinas perfecciones soñadas. Y hé aquí que, á la hora misma en que sus dos familias subían á cabezas de dos bandos irreconciliables, en que el antagonismo de las dos razas cuya sangre llevaba en las venas iba á reventar como un volcán, la casualidad se lo traía á casa, de igual suerte que el océano arroja un naufrago á la orilla. Y se lo traía, adornando su venida con todos los rasgos y circunstancias más á propósito para confirmarla en sus afectos y ensueños: penetrando bizarramente en una ciudad enemiga por conocerla, riñendo lucha desigual con implacables enemigos y recibiendo una herida en tan caballeresca y apasionada empresa.

Salvaba, sin mengua de las ilusiones, el difícil paso de lo ideal á lo real, lisonjeada en su amor propio de mujer por haber excitado una curiosidad hasta tal punto peligrosa, cuyos anhelos recompensaba el consuelo de la presencia. Pero estos destellos de interior contentamiento se apagaban entre las sombras de la inquietud. En un momento había perdido su fe, íntegra hasta entonces, por la inexperiencia y el optimismo natural de la juventud, en la facilidad y perpetuidad de la dicha, ilusión, la más bella de todas las que se posan en el alma en flor. Adivinaba, confusamente, que somos el hilo de una trama, la

gota de un torrente; que formamos la parte de un todo y que la soberanía del deseo se atenúa con la esclavitud de los hechos.

Su padre y los del bando de este que se reunian en el palacio para concertar planes de guerra contra los Búrgos, amenudo habian hablando delante de Blanca. Qué eran entonces los Burgos para ella? Un muro de piedras grises, nada más. Y ahora, repentinamente tomaban cuerpo en un gallardo mancebo que era miembro de su misma familia y que, segun los más claros indicios, la amaba. Por primera vez entrevía ese gigante de bronce, llamado lo imposible.

En estos términos, pero con más confusos conceptos reflexionaba Blanca cuando volvia á sentarse sobre el cofre, despues de haber servido de beber á Raul. Su piel fruncia una levísima arruga entre las arqueadas cejas. Guillermo, sentado á su lado, la contemplaba con esa expresion de anhelo, propia del sediento caminante cuando descubre el fresco manantial. Mas tambien vagaba una sombra de tristeza por sus ojos embelesados.

Cerró la noche, una de esas claras noches estivales cuya limpida atmósfera trasmite los ruidos, por ténues que sean. A la vez que los azulados reflejos del cielo, penetraba por la estrecha ventana un rumor confuso de voces y pasos, como de muchedumbre que bulle. Guillermo y Blanca levantaron la cabeza; Raul estaba profundamente dormido. Blanca aprovechando la buena coyuntura que se le ofrecia, salió de la cámara.

Jordana, la nodriza, estaba aguardándola.

—Qué hay?

—Iba á llamarte. Tu padre acaba de llegar. Se ha traído consigo á los banidos de las Montañas. La ciudad entera se ha echado á la calle, entre gozosa y espantada. Todos aplauden la feliz ocurrencia de acorrernos con esos auxiliares, pero muchos temen recibirlos en sus casas. Otros ven que se desvanecen las quimeras de pactar nuevas uniones con los Burgos y se lamentan. Llegó la hora: ó ellos, ó nosotros. A ningun burgués le han de perdonar la vida, ni siquiera á los que están arriba refugiados.

Blanca retorció sus manos, horrorizada por las manifestaciones de odio que oía.

—Pero mi padre...

—Está abajo y quiere verte.

Momentos despues Blanca se presentó ante su padre, quien la es-

tuvo contemplando con tenacidad impasible, sin pronunciar una palabra. La pobre niña no acertaba á levantar los ojos. Temía que el Rico-hombre la reprendiese por la compasiva hospitalidad que había concedido á los dos burgueses; intentaba alegar una disculpa, pero sin conseguirlo, porque la generosidad de su carácter y la conciencia, le decían de consuno: has obrado bien.

—Padre... estaba yo... vinieron... me pareció cobardía...—balbució Blanca.

D. García, sonriendo, se acercó á su hija, la abrazó con mucho afecto y le dijo:

—Gracias á la charla de Jordana, sé todos los pormenores del suceso que te azora. Apruebo en todas sus partes tu conducta. Te alegras, verdad? Quiero que al hijo de Aymar Cruzat se le cuide tanto en mi casa, como si estuviese junto á su madre. Te llamé para recomendártelo así.

Y en tono chancero prosiguió:

—Mucho ojo con Jordana. Es tan exagerada en sus afectos, que sería capaz de echarle ponzoñas en las medicinas. Te calumnio, nodriza?

—*Echeko-jauna*¹—respondió esta;—mi odio y mi amor son como la flecha: vuelan por medio del aire, á la luz del sol.

—Retírate á tus habitaciones, Blanca, y que nada de lo que sea preciso ni agradable falte al herido. Las discordias no han de ser parte á convertirnos en fieras que no respetan el parentesco.

—Sabeis, padre, que el herido está acompañado de un amigo, que es burgués como él?

—Cabalmente, me había olvidado de ello. Dile que baje, deseo hablarle.

Blanca besó á su padre en la frente, y del todo tranquila y muy gozosa salió de la estancia. Jordana, en actitud huraña, permaneció inmóvil, parando sus ojos negros en el rostro de D. García.

—Cosas de este mundo! Acabo de darle una alegría á mi hija que estaba avergonzada de tener buen corazón, pero á costa de una grave contrariedad: te he disgustado, Jordana?

La nodriza, por la burla, se puso colorada, pero conservó su actitud hostil.

(1) Señor, amo de casa.

—Mi conducta te repugna y la censuras mentalmente?—preguntó D. García con entonacion aún más irónica.

—Dios me guarde, echecho-jauna, de censurar vuestros actos, ni de pensamiento siquiera. En todo esto, hay algo, sin embargo, que me importa poner en vuestro conocimiento. Las mujeres, jalgun dón hemos de tener! vemos ciertas cosas mejor que los hombres, y sobre todo que los hombres distraidos y preocupados como vos en negocios de peso y gravedad. Pienso que os place consentir ó favorecer el trato de Raul y Blanca; os pronostico que se amarán; acaso se aman ya.

—Pudiera ser ese un peligro y lo tendré en cuenta: gracias, nondriza. Los que hace tiempo que no somos jóvenes, olvidamos fácilmente las pasiones de la juventud. Pudiera convenirme que nazcan simpatías entre ambos; pero amor.... Las situaciones francesas no corren bien por mis caminos sin luz todavía. No consiento que nadie me fuerce la voluntad. Ya ves, como que tocante á Raul he de escoger, con mucho sosiego, entre dos extremos muy desemejantes.

—Pues qué pensais hacer de él?

—O casarlo... ó matarlo,—replicó D. García con perfecta tranquilidad.

Jordana se estremeció, como si hubiese penetrado, de golpe, en un ambiente muy frio.

—Eres mujer hasta el cabo de los cabellos; impresionable, inconsante, dura en las palabras, blanda en los actos. Hace pocos momentos, te parecía muy mal que no mandase arrojar á Raul por la ventana. Ahora, por la remotísima posibilidad de que lo mate, tiemblas.

Si los Burgos estuviesen hacinados en forma de pira, sería capaz de ponerles fuego y de cubrir los alardos de las mujeres y los ayes de los niños con mis carcajadas. ¡Pero matar sin odio, por conveniencia y cálculo.... ¡oh Dios mio! eso jamás!

Una sonrisa desdenosa asomó, momentáneamente, á los labios de D. García. Despues de una pausa, añadió:

—Esta noche, más tarde, vendrá á tomar órdenes tu hermano. Apénas hemos hablado de tí en el camino, pero estoy seguro de que te buscará para verte y hablarte.

—¡Infeliz! Y qué conserva, del sér que fué mi hermano? Infeliz, infeliz, infeliz mil veces! Lo esperaré, saldré á su encuentro. No puedo negarle este consuelo pues aún es hombre.

—Jordana, pésa tu valor y energía. Despues de una separacion tan

dilatada, la emoción pudiera venderte. No fies demasiado en tu templo.

—Tomaré ejemplo de vos,—replicó Jordana en tono de amargura indecible.

D. García palideció. Los músculos de su cara, habituados á producir impasibilidades marmóreas, se agitaron convulsivamente.

Siguió un silencio embarazoso, de esos que no se sabe cómo romper. Fuera sonaron pisadas de hombre.

—El burgués viene,—dijo Almorabid;—déjanos solos.

Y al ver que Jordana salía y que Guillermo Annelier entraba, don García respiró desahogadamente.

MEDITAZIOA.

(BUKAERA.)

Eta ikustean nere oñetan osiñ ondo gabea, eta nere burugañean, zerukabugabea, arkitzen zan nere animan betikotasunaren itzal gisako gauza bat; eta itzal onek adierazten ziran Jaungoikoa, eta nola Jaungoikoa baizegoen nere biotzean, bera toki guzietan ikusten nuan. Jaungoikoa zeruan, Jaungoikoa ichasoan, Jaungoikoa lurrean.... Jaungoikoak guzia betetzen zuela. Eta neregan nion, lurra, ichasoa eta zerua izan baño len, Jaungoikoa zegoen izen gabeko gauean, egitura gabeko ezereztasun bakarrezkoan, betikotasuna beregan eramatzen.

Eta betikotasunean zegoela sortu zuen denbora. Eta eunkiak beren ibillera arrigarritzkoas asitzean, eta lurra naspilla egitura gabekotik laño beltz tartetik chimist eder bat bezela irten zanean, ichasoak laztana eman zion aímetsetan, zerua agertu zan zoragarria, eguzkiak zabaldu zituen argi ujola aundiak, eta ainbeste gaztetasun, edertasun eta glorriaren tartean, gizonak oña lurrean jarrita bekokia zeruronz alchaturik, adoratu zuen bere Jaungoikoa, gizonak, diot, zeru lurrik baño aundiagoa danak, oen Egillea ezagutu dezakealako.

Orduan sentitu nuen nik nere biotzean gizonaren aunditasun gu-

zia; orduan nere anima Jainkoaren eskuak ukitu izan bazuen bezela, aunditu zan, moduren batean Jainkotu zan, eta biotzean pill-pill eragiten ziran atsegíñarekiñ, eta zerua indarka irichi nayeko zorian besoak luzatuz, neregandik irtenik, esan nuen: «!Zeiñ ederrak diran, Jauna, zure zeruak, zuk guretzat egin dituzunak!.... ¡zeiñ ederra dan mundu au, Eleiz audi baten gisan, ezerezaren erdian argi-argia alcha dezun au!» Edertasun guzia zure ontasunetatik dator, ikaragarritasun guzia, zure aserretik.

Zure eskua toki guzietan ikusten det, zure itz otsa toki guzietatik aditzen det.

Ibarreko lore au, Libanoko zedro arboletan.

Aizearen chistuan, turmoyaren dunbatakoan. Egunaren poz bullari atsegigarrian, eta gaueko iñiltasun tristean.

Eta emen nere biotzean:

Jaungoiko kupikorra, aundia zeralako; Jaungoiko eramankorra, betikoa zeralako; Jaungoiko bengatzallea, Jaun.... goikoa zeralako. Zerorren asiera, guziaren bukaera.

¡O! orduan ni zeruan nengoen! Zutik, begiak illargian zorrotz jarrak, espiritu Jaungoikoagan, irudituzitzadan biziro ikusten nuela gizonaren adimentuak sortu dezakean imajiñarik miragarriena. Zeru estalki urdiña nere begietan bitaratzan zan, parte bat zioan sort aldera, bestea sart-aldera, eta osotoro zabaldurik, agertzen zuten nere aurrean Jaungoikoaren gloria... Nik ikusten nuen Jaungoikoaren gloria! nere anima zoraturik bezela zegoen pozez illerazotzen zuen atsegingarrizko doñu gisako batean, eta argi garbienaren loretik egiñtako argitasun biguñ eta gozoan. Eta aingeruen egoetan eramatzen bazuten bezela, ega egiten zuen; eta egaka zioan beren jirabira jakiñak egiten dituzten ezin konta al izarren tartetik, eta aronzago ega egiñaz, murgiltzen zan, nolerebait esateko, betikotasunezko argi atsegíñezkoetan. Orduan iduritu zitzadan gloria zer dan irichi nuela. Anima, berez espiritu labur, utsunedun, eta doakabea dala, gorputzetik irten ta toki doatsu artara igotzen danean, eta ikustean bertan asierarik ez duena, aren izatearen sortzallea dala, murgiltzen da atsegíñ eta argitasunezko ichaso batean, ezerezutzen da, bat egiten da Jaungoikorekiñ, moduren batean egiten da Jainko, eta moduren batean parte artzen du beraren neurrigabeko izatean, ezagutzean, amatzean... Eta auñ da gloria.

¡Gloria! ¡betikotasuna!!! Ene animia zer sentitu zenduen une arri-

garri artan? izate berri bat, bizitza berri bat, neurri gaiñdikako libertadea, izengabeko zoriontasuna. Ura ametsa baldin bazan, aingeru ametsa zan; betiro iraun bear zuen, bañia etzan izan begi ichi batean argitu eta itzaltzen dan chimista baizik. Nere animatik igaro zan ekaitz gisako pensamentu illuna, begiratu zorrotza ezarri nuen lurrean, eta ikusi nituen bilduak erakeria guziak, gizonen prestuezkeria guziak. ¡Jainkoaren semeak! ondo egiten dezute lokatzarian aztarrika ibillita, betikoera miserian opa izatean! Zerutarrak, ondo egiten dezute elkar iltzen ibiltzea oñ bilurren jabetzeagatik! Erabilli, senideak, erabilli poz lotsagarrizko esku ikaratiakiñ zuenurre ori, zuen senideak goseak iltzen dauden bitartean! ¡Sortitzaren erregean, losenchatu, makurtu, eta milliskatu agintari char eta biotz gogorrekoak uzten dituzten pauso arrastoak, Jainkoaren imajinak ikaratu ditezen berak ere ill bearrok diran aen aurrean!!! ¡Ene Jaungoikoa! eta ¿oek dira zure semeak? ¿Ikusi zezaten, zabaldu zenduen zure zerua aen begien aurrean? ¿Aren animari esan ziñiozun, jakin zezan: «une bat da bizia igaro ezazu achi achika, bada gordetzen dizut betikotasuna: miseria da mundua, etzayozu begiratu ere, bada nik egingo det erreina dezazula beñere aitzen ez dan erreinuan, beti distiatzen dauden jargoyetan.» ¡Ene Jaungoikoa! ¿eta oek dira zure semeak, zure antz irudira egiñak? Pensamentu onek estutu ninduen lozorro piñuaren gisan, alde egiñ nai nion; eta konturatu nintzanean jai! oñazezko garrañi bat eman nuen. Zeruko argia izan zan nere konzienziarako, leize baten ondora botatzen dan zuzi irazekia bezela. Bat batetan ikusi nuen nere miseria guzia, nere kirats guzia, eta nere buruaz izuturik, eta zerura begiratzeko lotsaturik, erori nintzan belauniko, eta arpegia eskuakiñ estali nuen..... eta eziñ konsolatu ninduen inozenzia iñori beñere galdu ez niolazko sinisimenak, saldukeriarik nere adiskideai beñere egiñ ez niolazkoak, eta agintari bidegabekoa beñere losenchatu nuelazkoak.

MANUEL A. ANTÍA-KOAK
euskerara itzulia.

(Egilea: Antonio Aparisi ta Guijarro.)

HISTORIA
CIVIL-DIPLOMÁTICA-ECLESIÁSTICA
 ANTIGUA Y MODERNA DE LA CIUDAD
 DE
SAN SEBASTIAN
 POR
D. Joaquin Antonio de Camino y Orella, Presbítero.

Nihil est aptius ad delectationem lectoris, quam temporum varietates, fortunæ que vicisitudines.

Cic. Lucejo, Historico, Famil. 5.

(CONTINUACION.)

El año inmediato de 1704, se habilitaron en el mismo puerto de Pasajes la Real Capitana y Almiranta, las cuales zarparon de allí en 9 de Marzo, y el Rey escribió á San Sebastian lo servido que había quedado del celo con que dió la Ciudad hasta 200 marineros de los más acreditados para la dotacion de estos bajeles, y además los refrescos, sin admitir otros que justamente se les debieran suministrar á cuenta de la Real Hacienda, y enviando además con alguno de los más distinguidos capitulares varias lanchas para ayudar á la salida. En este tiempo se pasó un oficio en nombre del Rey Cristianísimo por Mr. Dubarbier sobre cuán satisfecho se hallaba de la fidelidad constante de Guipúzcoa á su Rey legítimo Felipe V, y desvaneciendo el sentimiento pondonoroso que había manifestado la Provincia por haber creido hallarse persuadido aquel Ministro se daria por ofendida la Provincia misma de que se enviaras tropas francesas á la guarnicion de San Sebastian y Fuenterrabía, cuando lo requiriese así el peligro de ambas

fortalezas. Continuando este peligro en 1705, avisó San Sebastian al Monarca no tener la competente guarnicion militar, á que se respondió por medio del Marqués de Mejorada cuidaria S. M. de la conservacion de la plaza. Apurábanse los temores de invasion en 1706, lo que obligó á tomar providencia de que todas las repúlicas de Guipúzcoa tuviesen prevenidas sus gentes con armas, porque hacia más sospechoso el peligro la entrada del ejército de Portugal por Castilla, y los poderosos armamentos marítimos que se habian introducido en el Mediterráneo, y aún se acordó en junta particular de San Sebastian se pidiese socorro al Reino de Navarra, Bizcaya, Alaba y villa de Oñate, para en caso de alguna sorpresa del enemigo, y ahora mismo se hicieron preparativos para la venida del Rey, que, segun avisaba de Bayona el Comisario Dubarbier volvia por Francia habiendo de atravesar la Guipúzcoa. Ni el siguiente año de 1707 cesaban todavía los recelos de sorpresa, andando una division de fragatas enemigas cerca del bucal de Pasajes, por lo que la Provincia se puso en nuevo cuidado y comunicó órdenes á las Repúlicas para estar sobre sí. Nada omitía San Sebastian, y todo lo prevenía por señalarse su fidelidad al Rey en una guerra tan peligrosa á la estabilidad de la monarquía, como lo acredita una carta escrita á la ciudad por Felipe, Duque de Orleans, tio del Rey este año mismo: «Señores, dice, no es esta la primera vez en »que me consta la fidelidad con que habeis servido siempre al Rey Ca- »tólico, mi sobrino, y la inviolable adhesion que habeis manifestado »por sus intereses; pero las nuevas seguridades que me han dado de »vuestra persona D. Ignacio y D. Juan Antonio Leyzaur, cuando me »entregaron vuestra carta, han sido muy satisfactorias para mí para no »expresaros la grata sensacion que me causó su venida, y me basta ha- »ber sido comisionados vuestros para haberlos recibido con extraordi- »nario gozo. Quisiera tener otras ocasiones de acreditaros que soy »vuestró amigo: Felipe de Orleans.»

Temiéndose que la flota de Nueva España fuese acometida por las armadas de potencias enemigas, dirigió el rumbo al puerto de Pasajes, donde entró convoyada por la escuadra francesa del comando de Mr. Duc el 27 de Agosto de 1708, de que luego se dió parte al Rey por San Sebastian, y habiendo asegurado los bajeles que la componían, se cerró dicho puerto con la cadena de la Ciudad, y para mayor seguridad, y porque no fuese invadida de alguna escuadra enemiga, como sucedió con la flota anterior, surgida en Vigo el año 1702, que pere-

ció por la mayor parte siendo sorprendida por las armadas de Inglaterra y Holanda, se previnieron dos navíos en el Canal para echarlos á pique, en caso de necesidad, cegando el puerto y estorbando la entrada á cualquier acometimiento. Con arreglo á los privilegios de la Ciudad para que no haya comercio en Pasajes, sino sólo en San Sebastian, se acordó, de inteligencia con el Comandante General D. Pedro Navarrete, se pasasen á la Ciudad misma todos los géneros y efectos de la Flota, sin que se permitiese poner una tienda sola en Pasajes, no obstante alguna contradiccion que hizo Fuenterrabía. El siguiente año de 1709 se dotaron las quinientas plazas del Regimiento llamado de Guipúzcoa, el cual, aunque se quiso reducir á un solo batallón, sin embargo, convino el Rey á representacion de la Provincia en que quedase como entero Regimiento, habiendo de guarñecer á las fortalezas de San Sebastian, Fuenterrabía y Pasajes, enviando S. M. patentes en blanco de oficiales, que los fuese llenando la Provincia á favor de los sujetos, cuyo mérito fuese acreedor á los grados superiores de la milicia, y se nombró por Coronel á D. Francisco Idiaquez, y Teniente Coronel á D. Fernando de Izquierdo. Este año mismo recibió, así como otras provincias, la de Guipúzcoa aquel gran manifiesto de Felipe V en defensa de su Corona, contra los enemigos que tiraban á destrozarle y obligar á salir de España, conmoviendo los ánimos con varios papeles impresos injuriosos al Rey Católico, que se divulgaban por Europa. El siguiente de 1710 se convocó á junta particular de la provincia, por noticias que hubo de que la Reina, con su hijo el Príncipe D. Luis, seguida de los Consejos, venía á Vitoria, por haberse apoderado el Archiduque Carlos de la villa de Madrid, y habiendo resuelto la misma Reina, que con efecto se hallaba ya en Vitoria, pasar á las aguas de Bañeras, se solicitaron de Guipúzcoa mil doblones de donativo para gastos de este viaje, y se preparó la góndola de la Ciudad en que había de embarcarse S. M. al pasar el Bidasoa.

Los continuos aparatos marciales, que tanto habian sonado los años atrás en Guipúzcoa, así como en lo más interior del Reino, se fueron desvaneciendo con la entronización del Archiduque Carlos en el Imperio, y cesaron totalmente mediante las conferencias y tratado de Utrecht, que restituyeron la paz á Europa, año de 1713.

Es, sin duda, particular el privilegio que ha gozado San Sebastian desde tiempos de Alfonso XI de Castilla, confirmado repetidas veces por sus sucesores en la monarquía, especialmente Enrique II, que de

cualesquiéra navíos que llegásen á sus puertos, aunque seá por arriba da, se pueda extraer la mitad de la carga que consistiese en bastimentos, lo cual vulgarmente se llama *media descarga*. Habiendo ejecutado la Ciudad esta favorable regalía en los navíos *Unicornio*, *Dorado*, *Nuestra Señora de Begoña* y el *Buen Jesús*, que arribaron á San Sebastian el año 1713, en los que eran interesados varios comerciantes de Bayona, siguieron estos un ruidoso expediente en el Supremo Consejo de Guerra, después de haber interpuesto los oficios más poderosos del Embajador de Francia, quejándose de este procedimiento, como si fuese contrario al derecho de las gentes, y sin embargo, obtuvo la Ciudad se despachase ejecutoria, confirmando para siempre la continuacion de esta prerrogativa, habiéndose primero hecho autos y pesquisa por el Mariscal de Campo D. Jacinto Pozobueno, mediante comision del Rey. Un privilegio tan insigne, del cual no todas las repúblicas pueden gloriarse, y que se concedió á la de San Sebastian por atención á la esterilidad del país, incapaz de mantener con sus producciones naturales á un vecindario tan extendido, además de la tropa que en ella reside, no ha sido derogado hasta ahora, antes bien, fué nuevamente corroborado por Fernando VI en una Real Orden comunicada por el célebre Marqués de la Ensenada en 1746.

Bien notorios son los sucesos acaecidos desde el año de 1717 en adelante, con motivo de haberse empeñado tanto el ministro Cardenal Alberoni en establecer aduanas en San Sebastian, Pasajes y otros pueblos marítimos de Guipúzcoa, siguiendo el general sistema que se había proyectado de quitar en todo el Reino estas barreras de comercio de los puertos secos, y trasladarlas á puertos mojados ó marítimos; bien que con el lenitivo de que los géneros destinados al consumo de los naturales de la Provincia no adeudasen, antes bien fuesen libres de todo derecho. San Sebastian y la Provincia misma, sin embargo de ver el teson con que el Cardenal-Ministro ácalorába poner en ejecucion sus designios y sin conmoverse nada, ni experimentar de la honrada fidelidad de sus hijos aquella fermentacion popular que perturbo el público sosiego en el Señorío de Bizcaya con igual motivo, hicieron las más humildes representaciones al Trono, para que no se pusiese en planta un establecimiento contrario á sus Fueros y libertades, juntando una vigorosa defensa con la más pacífica moderacion, y al fin merecieron por unos medios tan suaves conseguir su intento, lo mismo que había sucedido doscientos años atrás con las pretensiones

del Condestable de Castilla D. Pedro Fernandez Velasco, sobre imponer aduanas en Guipúzcoa, auxiliado del Corregidor, el Licenciado Valera, habiendo salido condenados uno y otro. Ello, las aduanillas de Tolosa, Cegama y Ataun quedaron en su mismo paraje, habiendo sucedido lo propio con las aduanas de Vitoria, Orduña y Balmaseda, y por las capitulaciones celebradas por los Diputados de Guipúzcoa y el Ministro D. Josef Patiño se arreglaron los medios más ventajosos de conservar invulnerables las libertades del país, sin ofensa de las regalías de S. M.

(Se continuará.)

ZÉR GERAN.

Aberats bat beiñ ari zan garboz
 Esanaz beartsu bati:
 —Etzaiz sekulan ezer izango
 Munduan beintzat iñor i.
 —¡Ai nere jauna! —eranzun zion
 Umill-umillki segiran:
 —Ez bedorri eta ez ere ni
 Gauza aundirik munduan,
 Begira beza chinist ez badu
 Danok munduan zér geran:—

 ¡Aben aurretik entierro bat
 Iñillik pasatutzen zan!

FRANZISKO LOPEZ.
